



**MUNICIPIO DE CULIACÁN**  
**ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023**

**“ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA”**

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, artículo 3 fracción IV, artículo 15, 28, fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 34 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, artículos 69 y 71 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, Acuerdo Numero Diecisiete de la Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el 21 de octubre de 2021, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES interesadas en participar en la “**ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA**”, de conformidad con la cronología de las etapas del proceso y especificaciones de los bienes que a continuación se describen:

<b>COSTO DE BASES</b>	<b>FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	<b>FALLO</b>
Sin costo	12 de octubre de 2023 A las 13:00 horas	16 de octubre de 2023 A las 12:00 horas	23 de octubre de 2023 A las 12:00 horas	25 de octubre de 2023 A las 13:00 horas

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
77	<b>VEHÍCULOS CHATARRA</b>

**Requisitos para obtener la inscripción:**

- 1) Elaborar solicitud de Inscripción a la presente enajenación mediante escrito en papel membretado de la empresa solicitante.
- 2) Presentar original y copia de Identificación oficial con fotografía del solicitante.

La inscripción para participar en esta enajenación y la adquisición de las bases de participación, se podrán obtener en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, Bienes y Suministros, que se encuentran ubicadas en el ala sureste de la planta alta del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, en Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo de la ciudad de Culiacán, Sin., C.P. 80000, Teléfono 01(667) 7-58-01-01 extensión 1406 y 1402, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 12 de octubre de 2023, en días hábiles y horario de 09:00 a las 13:00 horas. Las bases de la presente enajenación, estarán disponibles para su revisión y/o consulta, sin la obligatoriedad de inscribirse en la página <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Todas las etapas del proceso de enajenación se llevarán a cabo en el edificio sede del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, ubicado en Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo de la ciudad de Culiacán, Sin., C.P. 80000. La presente enajenación es de carácter Presencial, por lo que los participantes deberán presentar sus propuestas en forma personal en los términos indicados en las bases de participación. (No se recibirán propuestas por medios electrónicos o de mensajería).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la enajenación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

La elaboración de propuestas se deberá presentar en idioma español y en moneda nacional.

Para la adjudicación de cada uno de los vehículos objeto de la presente enajenación, las ofertas deberán de rebasar el precio base, y se adjudicará al postor que presente la oferta mayor rebasando el precio base.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 05 de octubre de 2023.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
TESORERA MUNICIPAL**

**LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**